

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

“Comisión encargada de la evaluación de aspirantes para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ica”

## CONCURSO PUBLICO PARA EL REGISTRO DE JUECES SUPERNUMERARIOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ICA

La Comisión de conformidad con el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ **CONVOCA** a Concurso público para la Selección de Jueces Supernumerarios de todos los niveles de éste Distrito Judicial, y su respectiva incorporación al registro.

### REQUISITOS :

- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 4° de la Ley de Carrera Judicial, y con los requisitos especiales según corresponda al nivel jerárquico del cargo a asumir.

### DOCUMENTOS A PRESENTAR :

- Presentar su solicitud indicando el nivel y especialidad al que postula (Juez Superior, Juez Especializado o Juez de Paz Letrado); las solicitudes podrán realizarse vía Internet y/o físico.
- Copia certificada de la partida de Nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Copia legalizada del Título de Abogado.
- Fotocopia legalizada del Documento de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones, en su caso la dispensa respectiva.
- Declaración Jurada de tener pleno ejercicio de la ciudadanía y de los derechos civiles.
- Declaración Jurada de no haber sido condenado, ni haber sido pasible de una sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso. La rehabilitación luego de cumplida una sentencia condenatoria, no habilita para postular a Juez Supernumerario.
- Declaración Jurada de no encontrarse en estado de quiebra culposa o fraudulenta, ni ser deudor alimentario moroso.
- Declaración Jurada de no presentar discapacidad mental, física o sensorial, debidamente acreditada, que lo imposibilite a cumplir con sus funciones.
- Declaración Jurada de no haber sido destituido por medida disciplinaria del Poder Judicial o del Ministerio Público, ni despedido de cualquier otra dependencia de la Administración Pública, empresas estatales o de la actividad Privada por falta grave.
- Declaración jurada de no estar incurso en ningunas de las incompatibilidades señalados por ley.
- Dos fotografías de frente tamaño pasaporte.

- Constancia de Colegiatura del respectivo Colegio de Abogados, con indicación de la fecha de incorporación y de encontrarse hábil
  - Currículo vite documentado (\*)
- (\*) Cada documento que se anexa al currículo vite será debidamente firmado por el postulante para dar veracidad de los mismos.

### CRONOGRAMA :

Convocatoria : Publicación el Diario Oficial "El Peruano" y el Diario "Correo"	28 al 30 de Diciembre de 2009
Presentación de Solicitudes (**)	05 al 14 de Enero de 2010
Notificación de Omisiones (***)	18 de enero de 2010
Subsanación de Omisiones	19, 20 y 21 de enero de 2010
Publicación de la Nomina de Postulantes aptos (****)	22,25 y 26 de enero de 2010
Presentación de Tachas. (*****)	27, 28 y 29 de enero de 2010
Examen escrito elaborado y aplicado por la Academia de la Magistratura.	Fecha única que la AMAG señalará a Nivel nacional.
Calificación Curricular.	Fecha que la comisión señalará en su oportunidad para aquellos que aprueben el examen escrito.
Examen Psicometrico.	Fecha que la Comisión señalará en su oportunidad para aquellos que aprueben la evolución curricular.
Entrevista Personal Pública	Fecha que la Comisión señalará en su oportunidad Para aquellos que aprueben las etapas anteriores.
Publicación de resultados	Fecha que la Comisión señalará en su oportunidad.

El postulante deberá observar los requisitos establecidos en el artículo 4, 7, 8, y 9 de la Ley de Carrera Judicial.

(\*\*) Deberá complementarse una solicitud dirigida al Presiente de la Comisión a cargo del concurso Público; asimismo se consignará obligatoriamente un correo electrónico. El formato de la solicitud se encuentra en la página web de la Corte superior de Justicia de Ica.

(\*\*\*) La notificación de omisiones se realizará vía correo electrónico consignado en la solicitud.

(\*\*\*\*) Se publicara en el diario Oficial El Peruano, en el diario Correo y en la pagina web de la Corte Superior de Justicia de Ica.

(\*\*\*\*\*) Las Tachas se formularan por escrito y debe adjuntarse prueba sustentatoria, dentro del plazo establecido en la convocatoria. Las Tachas serán resueltas por la Comisión en el plazo de tres dias subsiguientes.

Ica, diciembre de 2009.

ANEXO :

RELACION DE PLAZAS VACANTES DE MAGISTRADOS TITULARES DE LA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.-  
(AL 17-12-2009)


**Órganos Jurisdiccionales Permanentes**

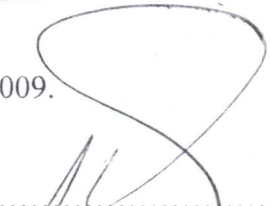
N°.	DEPENDENCIAS	PLAZA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Sala Superior Mixta y de Apelaciones de Nazca	VOCAL I	2	La ubicación de las plazas de los Vocales no son fijas, varían de acuerdo a la conformación de Salas al inicio de cada Año Judicial.
	Sala Mixta de Pisco	VOCAL I	1	
	Sala Superior Mixta y de Apelaciones de Chincha	VOCAL I	1	
	Sala Superior Penal Liquidadora de Chincha	VOCAL I	1	
	1era. Sala Civil de Ica	VOCAL I	1	
	2da. Sala Civil de Ica	VOCAL I	2	
	Sala Penal de Apelaciones de Ica	VOCAL I	1	
	Sala Superior Penal Liquidadora de Ica	VOCAL I	3	
	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	
2	Juzgado Civil de Nazca	JUEZ II	1	
	Juzgado Penal Unipersonal de Chincha	JUEZ II	1	
	Juzgado de Investigación Preparatoria de Pueblo Nuevo	JUEZ II	1	
	2do. Juzgado de Investigación Preparatoria de Nazca	JUEZ II	1	
	Juzgado Penal Unipersonal de Nazca	JUEZ II	1	
	Juzgado Mixto/Investigación Preparatoria de Marcona	JUEZ II	1	
	Juzgado de Investigación Preparatoria de Puquio	JUEZ II	1	
	<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	
3	5to. Juzgado de Paz Letrado de Ica	JUEZ I	1	
	2do. Juzgado de Paz Letrado de Pisco	JUEZ I	1	
	Juzgado de Paz Letrado de Marcona	JUEZ I	1	
	Juzgado de Paz Letrado de Puquio	JUEZ I	1	
	Juzgado de Paz Letrado/Invest.Preparatoria de Stgo.Chocorvos	JUEZ I	1	
	Juzgado de Paz Letrado/Invest.Preparatoria de Córdova	JUEZ I	1	
	Juzgado de Paz Letrado/Invest.Preparatoria de Pausa	JUEZ I	1	
	<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	

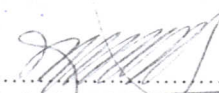
**Órganos Jurisdiccionales Transitorios**


N°.	DEPENDENCIAS	PLAZA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Sala Penal Liquidadora Transitoria de Nazca	VOCAL I	1	La ubicación de las plazas de los Vocales no son fijas, varían de acuerdo a la conformación de Salas al inicio de cada Año Judicial.
	Sala Penal Liquidadora Transitoria de Nazca	VOCAL I	1	
	Sala Penal Liquidadora Transitoria de Nazca	VOCAL I	1	
	<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	
2	1er. Juzgado Civil Transitorio de Ica	JUEZ II	1	
	2do. Juzgado Civil Transitorio de Ica	JUEZ II	1	
	1er. Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Ica	JUEZ II	1	
	2do. Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Ica	JUEZ II	1	
	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Parcona	JUEZ II	1	
	1er. Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Chincha	JUEZ II	1	
	2do. Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Chincha	JUEZ II	1	
	1er. Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Pisco	JUEZ II	1	
	2do. Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Pisco	JUEZ II	1	
	Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Nazca	JUEZ II	1	
		<b>TOTAL</b>		


Ica, Diciembre de 2009.

  
.....  
Dr. Héctor Quispe Segovia  
Presidente de la Comisión

  
.....  
Dr. Alejandro José Paucar Félix  
Juez Superior Integrante de la Comisión

  
.....  
Dr. Alfredo José Sedano Nuñez  
Juez Superior Integrante de la Comisión

  
.....  
Dra. Nancy Leng Yong de Wong  
Rep. Juez Especializado

  
.....  
Dra. Carmen Rosa Angulo Navarro  
Rep. Juez de Paz Letrado